

lo que quedo provisionado. Ato seguido por
 el mismo Señor Alcalde 1.º se recibio
 juramento a los dichos Concejales en
 los propios términos que quedan ex-
 presados; y habiendolos presentados, que
 daron en posesion de sus respectivos derechos
 bajo la protesta que hizo D. Vicente Maluenda
 de no llevar en esta Villa el tiempo de
 vecindad que marca la ley, la que le fue
 admitida, y sin perjuicio de ella tomo a
 sient. con los dichos Señores en señal de
 provision que se fundada quieto y pacifi-
 camente y sin oposicion alguna; mandando
 su merced se libren los certificados bastante
 a los efectos prevenidos; lo qual se conchuso
 y el ato que firmaran los que estan
 de los Concejales, de que certifico =

Maximo Mañe

Juan Moro

Andrés Zamora

Vicente Maluenda

Afonso Canovas

José Alvarado

Miguel Tudela

Diego L. Luero

Antonio Mares

Juan Garcia

En la Villa de Jotana y Salas con asistencia de el

